



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO



Programa público de empleo-formación para la activación profesional destinado a revertir el despoblamiento en los municipios rurales

Con fecha 12/09/2025 ha dado comienzo en el AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA, el **Programa público de empleo-formación para la activación profesional destinado a revertir el despoblamiento en los municipios rurales**, al amparo de la Orden de 8 de mayo de 2023, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM nº 120 de 22 de mayo de 2023), y de la Orden de 11 de abril de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM nº 89 de 15 de abril de 2025). Expediente: 09-APR1-00009.8/2025

|                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,<br/>HACIENDA Y EMPLEO</p>                                                                        |                            |
| <p><b>Programa público de<br/>empleo-formación para<br/>la Activación Profesional<br/>destinado a revertir el<br/>despoblamiento en los<br/>municipios rurales</b></p> <p><b>Subvención: 394.552,20 €</b></p> | <p><b>Promueve:</b></p>  |
| <p>Dirección General del Servicio Público de Empleo</p> <p>CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO</p>                                                                                                      |                                                                                                               |

Mediante Orden de 13/06/2025 de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para el año 2025 del Programa público de empleo-formación para la activación profesional, destinado a revertir el despoblamiento en los municipios rurales, el Ayuntamiento de Villamanta ha sido beneficiario de una subvención por importe total de **394.552,20 €**, que se destinará a financiar los gastos salariales y costes de formación derivados de la contratación de los trabajadores desempleados.

Un total de 13 trabajadores/as, serán contratados durante 12 meses para desempeñar los siguientes puestos de trabajo: **Oficial Primera Construcción** (1 puesto de trabajo), **Albañil** (1 puesto de trabajo), **Electricista** (1 puesto de trabajo), **Pintor** (1 puesto de trabajo), **Jardinero** (2 puestos de trabajo), **Educador Infantil** (2 puestos de trabajo), **Arquitecto** (1 puesto de trabajo), **Diseñador Gráfico** (1 puesto de trabajo), **Limpiador** (2 puestos de trabajo) y **Monitor de ocio y tiempo libre** (1 puesto de trabajo).

En su horario de trabajo recibirán 90 horas de formación, bajo los siguientes contenidos formativos:

- Formación Transversal. HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES PARA EL EMPLEO. Total: 40 horas.
- Formación Transversal. SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA OCUPACIÓN. Total: 50 horas

Los contratos están financiados con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal distribuidos para su gestión por la Comunidad Autónoma de Madrid.

Con este programa, el **Ayuntamiento de Villamanta** una vez más ha apostado por mejorar la ocupabilidad y el refuerzo de las competencias profesionales de los participantes cualificados en la ocupación.